

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 4 Julio 1913

Núm. 2.531

El socialismo en el Ejército

Todos están unánimes en reconocer la gravedad del problema, que si hoy se manifiesta bajo una forma nueva, es tan antiguo como la formación de la sociedad, pues las diferencias de energía ó saber, fueron siempre causa de una necesaria división de clases, que han producido grandes convulsiones sociales.

Toca al filósofo estudiar los medios de suavizar las relaciones entre unas y otras clases, y á los poderes traducir en leyes todo lo que sea justo, nacer para conseguirlo, y por eso vemos desde Solón en Atenas en la edad antigua, hasta Fernando VI y Carlos III en España, en el pasado siglo, procurar el mejoramiento de aquellos á quienes cupo en suerte ocupar los últimos peldaños de la escala social, como hoy se estudian constantemente reformas sociales.

Pero si de concederse todo cuanto en derecho le corresponda, es necesario resistir á las ideas de utópicas nivelaciones, valiéndose de la instrucción para tratar de llevar el convencimiento de la imposibilidad á las masas, oponiendo la fuerza cuando se emplee ésta para la realización de los ideales extraviados.

Pero si llega el caso de que las huelgas y los motines se conviertan en revoluciones, contarán los Poderes públicos con la fuerza organizada que se llama Ejército para imponerse á las fuerzas del trabajo material?

Esta pregunta se han hecho muchos pensadores y tratadistas militares, y aunque de momento la respuesta no puede ser más categóricamente afirmativa, pues basta recordar elocuentes hechos muy recientes, el problema queda por resolver para lo futuro.

Actualmente hay razones para que el movimiento socialista no se agrave con su característica tendencia de desorden; los salarios han aumentado, ha aumentado igualmente la producción y la división en la propiedad es bien creciente, generalizándose así el bienestar económico.

Otras causas obran en sentido contrario, tales como la preponderancia del capital industrial, que origina un nuevo feudalismo, la competencia en la venta del trabajo, producida por la centralización industrial y el aumento de población; el desplazamiento del trabajo manual por el mecánico; el contraste del fausto y de la estrechez en las grandes capitales; la ciencia moderna, estableciendo que en la lucha por la existencia resulta por selección ser el triunfo de los más vigorosos y el reinado de la democracia, cuyo peligro es el espíritu de la extrema igualdad, y que proclama con el sufragio universal la soberanía de las masas.

El único medio de reducir el mal entendido socialismo, es la instrucción popular, sobre todo moral y económica, y procurar que el obrero se interese en las ganancias de las industrias, como se hace en el comercio.

Hasta ayer, siendo la base de la recluta militar la población rural, y el socialismo eminentemente industrial, la tropa ha resistido bien, ayudando á esto el servicio corto, por lo que se ha evitado el peligro del contacto, á más de que el socialismo violento no encuentra campo abonado en las almas jóvenes que no han sufrido las contrariedades de la lucha por la vida.

Mas habiendo cambiado fundamentalmente el sistema de la recluta que ahora se compone de todos los hombres dispo-

nibles, sin excepción, bien merece fijar un poco la atención sobre extremo tan importante para todos y procurar evitar por todos los medios que la mala semilla se desarrolle en el mejor de los terrenos, lo que se puede conseguir con una constante inspección de todas las clases del ejército, con lo que se conseguiría, no solamente evitar el contagio, sino lograr que la juventud extraviada volviese en sí y se amoldara al saludable hábito del respeto y la disciplina haciéndoles ver el error á que han sido llevados por personas siempre interesadas, y al salir del ejército después de haber cumplido como buenos sus deberes para con la patria, cuyo amor sentirían nacer como una aurora de su resurgimiento espiritual, el cuartel daría á la nación, no detractores y enemigos rabiosos del orden y la equidad, sino completos ciudadanos forjados en el mejor de los yunques, en la piedra de toque del amor de los amores: en el amor á la patria.

EN SEGOVIA

Simulacro de Artillería

Mañana sábado tendrá lugar en Segovia un simulacro de ataque á aquella ciudad por las fuerzas del regimiento de sitio.

Las baterías que tomarán la ofensiva estarán emplazadas en la Cruz de la Gallega, y la que defenderá la plaza, delante de la Escuela práctica de tiro.

El simulacro comenzará á las nueve de la mañana y durará hasta después de las diez.

El Rey irá á caballo desde Segovia con su Estado Mayor y presenciará el supuesto táctico desde ambas partes.

Terminado el simulacro, se dará á las fuerzas un rancho extraordinario.

DE AYER

Consejo de ministros EN PALACIO

A las once de la mañana llegó ayer á Madrid el Rey, procedente de La Granja, acompañado del general Aznar.

Poco después de las once y cuarto dió comienzo en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca.

El Consejo terminó á la una menos cuarto, pero los ministros no salieron de Palacio hasta después de la una y media.

Luego manifestó el conde de Romanones á los periodistas:

—He pronunciado ante el Rey el acostumbrado discurso, haciendo un resumen de todas las cuestiones relacionadas con la política interior, fijándome con mucho detenimiento en nuestra acción en Marruecos.

También hablé de otras cosas sin relieve, de política, relacionadas con el partido liberal, pues este extremo carece ya de interés.

Se firmó el ascenso á general del coronel Benguer, que manda las fuerzas indígenas de Melilla. El nuevo general continuará en Ceuta y á sus órdenes se formará una brigada de fuerzas indígenas.

Con relación al extranjero dediqué alguna atención al viaje de M. Poincaré á Londres, á la guerra de los Balcanes y á la cuestión de los armamentos en Francia y Alemania.

Después del Consejo y de firmarse decretos de todos los departamentos, nos quedamos en Palacio el general Luque y yo conversando con el monarca sobre los asuntos de Marruecos. El general Luque dió cuenta de un telegrama, refiriendo una bonita operación efectuada por el general Silvestre para castigar á los rebeldes que hace varios días tirotearon una posición.

El ministro de Fomento despachó después del Consejo con el Rey para informar á Su Majestad del estado de los asuntos en su ministerio.

Anunció el presidente que á las cinco de la tarde regresaría el Rey á La Granja, y que sobre mediados del mes actual se trasladaría la Corte á San Sebastián, yendo como ministro de jornada el de Estado.

Antes del viaje de la Corte se celebrará en Madrid otro Consejo, presidido por el Rey.

Indulto de un desertor

El «Diario Oficial» de hoy publica el siguiente real decreto:

«Vista la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario celebrado en Melilla el doce de Mayo último, confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en veinticuatro del mes próximo pasado, por la cual se condena á la pena de muerte al soldado del regimiento Artillería de montaña de Melilla, Miguel Pascual Pinar, por delito de desertión al frente del enemigo, se le concede indulto de la pena de muerte impuesta, conmutándose por la inmediata de reclusión militar perpetua, con la accesoria de expulsión de las filas del Ejército y pérdida de todos los derechos adquiridos en él.»

Nuestra acción en África

Desde Larache

LARACHE, 3.—Ha fondeado el vapor «Canalejas», conduciendo dos batallones del regimiento de la Reina, que fueron recibidos por el general Silvestre, el Cónsul de España y numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

Rindió honores el tercer batallón del regimiento expedicionario, que se encuentra en El Garb desde el principio de la campaña.

Al desembarcar la bandera los vítores á España y al Rey fueron ensordecedores.

Unido al regimiento, mandó el general Silvestre que saliera para Arcila.

Las colonias extranjeras aclamaron á los soldados, que vienen satisfechísimos.

Desde Ceuta

CEUTA, 3.—Esta mañana marchó á Rincón de Medik un batallón de infantería de regimiento de Saboya.

Con rumbo á Málaga ha marchado el vapor «Sagunto», conduciendo una expedición de 86 enfermos y 31 heridos de la campaña, procedentes de Tetuán.

Desde Tánger

TÁNGER, 3.—Se ha celebrado una reunión de las más distinguidas personalidades de la colonia española, con objeto de tratar de la forma de contribuir á la suscripción nacional á favor de los heridos en campaña y familiarlos muertos.

Acordaron los reunidos, como primer medio de allegar fondos, organizar una función en el Circo, con dobles precios de los acostumbrados.

OTRAS NOTICIAS

JEREZ DE LA FRONTERA, 3.—Esta tarde ha llegado en automóvil el ex sultán de Marruecos Abd-el-Aziz, acompañado de su madre, la favorita, un intérprete y varias personas á su servicio.

Al entrar en la ciudad detuvo á los agentes y un cipales para pedirles que avisaran al alcalde su llegada.

Se hospeda en el hotel de los Cisnes.

Llegada de heridos.

CADIZ, 3.—Se espera un convoy de heridos y enfermos de la campaña, que traerá á esta capital en su viaje de regreso el vapor «Canalejas», que marcha llevando dos batallones de la Reina.

El gobernador militar de la plaza ha visitado detenidamente el hospital, hablando con el alcalde, Sr. Rivas, á fin de tener preparadas doscientas camas.

Si fuese necesario, se habilitarían, como hospitales de sangre, las salas del convento de Santo Domingo y del hospitalillo de San Juan de Dios.

Servicios sanitarios

Dios el corresponsal de un periódico que en Tetuán no hay médicos, y que para curar estaban un oficial primero y un practicante civil. Esto ocurría, según el cronista, el día 27 de Junio.

En ese día y en los inmediatamente anteriores había en aquella plaza los siguientes médicos militares para curar heridos, asistir enfermos y cumplir todos los deberes de sus cargos: médico mayor, Sr. Ramonell; oficiales médicos del Hospital, Sres. Artal y Cavannes; los médicos primeros, Sres. Bastos, Rituerta, Blanco, Alavedra y Sola, y otros pertenecientes á Cuerpos diversos y á la Ambulancia sanitaria. Estos datos son oficiales, testimonios por médicos que el día 27 estaban en Tetuán y hoy se hallan en Madrid y dispuestos á mantener la veracidad de aquéllos.

Es de advertir que en el citado día 27 sólo hubo que curar en aquella plaza 29 heridos. Respecto á practicantes hay en Tetuán un argentino, dos cabos y cuatro sanitarios del Hospital, utilizándose además los muchos que

hay en la Ambulancia, que se presentan todos cuando hay heridos.

En los pabellones docker hay material sanitario, y en ellos han curado y asistido heridos los Sres. Artal, Basto, Blanco y otros.

El Hospital fijo de Tetuán no tardará semanas en instalarse, sino muy pocos días, y su material es tan completo y perfecto que puede certificarse de inmejorable.

Los Cuerpos tienen todos su personal médico de reglamento, y de todos los jefes y oficiales destinados en las zonas de la campaña, sólo faltaban por incorporarse el día 1.º de Julio el médico Sr. Pirano, que está enfermo en Algeciras y dos médicos segundos que se nombraron el día 23 de Junio.

En Ceuta y Tetuán hay hoy, aparte de los médicos de los Cuerpos, el siguiente personal prestando servicios: un subinspector de primera, uno de segunda, seis mayores, seis primeros y 10 segundos, faltando solo el mayor y los dos segundos, ya citados. Prestan hoy, pues, servicio 24 médicos y además todos los de los Cuerpos, que son 18: en total 42 médicos presentes y prestando servicios en los territorios ocupados por las tropas.

De plana menor hay 8 sargentos, 12 cabos, 8 sanitarios practicantes y 172 sanitarios enfermeros y conductores; total 279 individuos de la brigada sanitaria, mas 20 que se han destinado á ir y salen hoy para su destino; suman 299.

PLUMAS AJENAS

Una adhesión más

No tengo presente la fecha, pero recuerdo perfectamente que mi querido amigo «Easo», hace unos días propuso en estas columnas la unión de todos los que en ellas trabajamos, en la medida de nuestras fuerzas, para que á sargentos y brigadas, sin reparar, se les dé su verdadera misión, se les den todas aquellas consideraciones que están en armonía con nuestra época, y que elevan el concepto moral que de ellos se tiene, proporcionándoseles á la vez alguna economía, mejorando su bienestar y permitiéndoles ciertas libertades de que hoy carecen.

Mi admirado «Easo» se ofrecía entonces como el último soldado de filas, y dejaba á la iniciativa de los demás lo que pudiéramos llamar el programa, á tenor del cual habíamos de sujetar nuestras modestas, pero justas peticiones.

Tan batallador amigo insiste en su primitiva opinión, mostrándose algo molesto, porque antes no nos hemos hecho eco de cuanto él propuso, apelando á nuestra lealtad y compañerismo, para que comencemos nuestra labor, unificando el esfuerzo, con objeto de que la demanda de mejora sea simultánea para los acogidos á la antigua ó moderna ley, y yo, que jamás falté á mis deberes ni abandoné nunca al compañero, hago hoy la presentación oficial é invito á mis buenos amigos para que todos unidos, cogidos de la mano, comencemos tan colosal empresa.

Ni me siento caudillo, ni pretendo capitanear grupo; mi modestia es tal, que sólo aspiro á ser uno de tantos, poniendo todas mis energías y mi noble empeño en favor de una causa justa, santa, que tarde ó temprano ha de verse coronada por el éxito.

La creación de la «Mútuas» ha de ser empeño de honor entre nosotros; la desaparición de la firma para el brigada y sargento, blanco, al cual hemos de dirigir nuestros disparos; el uso del impermeable para una y otra clase, petición que hemos de repetir una y otra vez, lo mismo que solicitar para estas modestas y sufridas clases la cartera de identidad.

También habremos de recordar se observe con escrupulosidad cuanto previene para los sargentos la Real orden de 2 de Enero de 1907.

Lo anteriormente apuntado creo puede ser el objetivo de nuestra campaña, efectuada con alteza de miras, sin egoísmos bastardos, inspirada únicamente en el amor á la colectividad y en el afecto á los nuestros.

Riquelme DEL CASTILLO.

Noticias de Oriente

(POR TELEGRAMA)

Sigue el conflicto.—Desacuerdo general Derrota de los búlgaros.

PARIS, 3.—El conflicto surgido en los Balcanes preocupa al Gobierno británico.

La ambición de Bulgaria tal vez promueva la temida guerra de las Potencias.

Rusia trabaja activamente por conseguir que los antiguos aliados vuelvan á ser amigos.

Mientras tanto, Turquía se aprovecha de la situación y reúne en Chatalja un Ejército de 400.000 hombres con numerosa artillería.

Al mismo tiempo la Sublime Puerta envía una nota al Gabinete búlgaro invitándole á que inmediatamente evacúen sus tropas las líneas que ocupan en Enoanda.

Se confirma oficialmente que los servicios de rotaron á los búlgaros, inutilizándoles 6.000

hombres, haciendo 4.000 prisioneros y apoderándose de 70 cañones.

Por su parte los griegos se han apoderado de Kirikian, posición ocupada por los búlgaros y desde la que se dominaba Salónica.

En vista de la gravedad que toma el conflicto, Rumania ha ordenado que se movilicen los 400.000 hombres de que consta el Ejército y también ha concentrado toda su flota de guerra, compuesta por dos cruceros acorazados, un guardacostas, un crucero protegido, cuatro cañoneros blindados, seis contratorpederos, un submarino, diez torpederos y cinco cañoneros pequeños.

El general Fernandez Silvestre

A LOS COMPLUTENSES

En el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra del viernes, 20 de Junio último, se publican dos Reales decretos, que dicen lo siguiente:

«1.º En consideración á los méritos y circunstancias del coronel de Caballería don Manuel Fernández Silvestre, á los relevantes servicios que ha prestado como jefe de las fuerzas españolas en Larache, y muy especialmente con motivo de las recientes operaciones que ha realizado con notable acierto contra los moros rebeldes en territorio de aquella Comandancia general y brillantes combates que ha dirigido personalmente,

Vengo en promoverle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de general de brigada, con la antigüedad de esta fecha.

«2.º Vengo en nombrar comandante general de Larache al general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre.»

Sólo con leer detenidamente la primera de las Reales disposiciones citadas, comprenderéis vosotros, hijos y habitantes de esta hermosa ciudad, como con seguridad ha comprendido España entera, lo merecido que tenía este ascenso el hoy general de brigada don Manuel Fernández Silvestre, por los extraordinarios servicios que lleva prestados en África.

Pero no creáis que son estos solos los servicios de este distinguido general, no; hay que mirar hacia atrás y acordarse también de los que llevó á cabo en la última guerra de Cuba, antes de ahora en Melilla y después en la zona de Larache, por los cuales las Cortes del Reino acordaron concederle el empleo de coronel.

La historia de este valeroso general, aavezado desde muy joven á la guerra y á las penalidades que traen consigo las operaciones de campaña, las vicisitudes, trabajos y dolores que ha sufrido por las heridas recibidas, la sabéis vosotros, complutenses, mejor que yo, porque aún están recientes en vuestra imaginación, y todos sabéis cuán bizarra y patrióticamente se ha conducido siempre, lo sólo en los actos particulares, sino también en los oficiales y en los instantes de mayor peligro.

Teniendo presente todo lo que queda expuesto y la predilección que el citado general ha tenido siempre, tiene y tendrá por esta hermosa población, de la que guarda recuerdos perpetuos, impercederos é imborrables que no puede olvidar nunca, yo entiendo que esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad, debe considerar al hoy general Fernández Silvestre, como hijo adoptivo.

Juzgo, pues, un gratísimo deber, que la patria de Cervantes, que tanto quiere el general Fernández Silvestre y en la que innumerables conocidos, amigos y admiradores, tome la iniciativa para rendirle un tributo de admiración y festejar su ingreso en el generalato español.

Para llevar á efecto lo anterior, yo, que sabéis muy bien, mis queridos complutenses, que no soy paisano vuestro y si sólo uno de los muchos habitantes de vuestra ilustre ciudad, pero enamorado de sus glorias pasadas y presentes, me permito levantar mi humildísima voz para proponer:

1.º Que se nombre una comisión compuesta de todas las clases sociales de la localidad y su partido, con objeto de abrir una suscripción para regalar al general Fernández Silvestre un fajín, bastón, sable, espadín ó alguna condecoración correspondiente á su actual empleo y alta jerarquía como la que ostenta hoy en el Ejército.

2.º Que por los mismos ó distintos señores de la comisión anterior, se lleve á efecto otra suscripción para cuando tengamos el gusto de verle entre nosotros, reunirnos en fraternal banquete, en el que figuren todas las clases de la sociedad complutense y su partido y que tome la palabra el presidente de la misma para ofrecerle al comandante general de Larache, D. Manuel Fernández Silvestre, por sus méritos, pericia, arrojo y servicios prestados en defensa de la patria.

Os ruego, pues, á vosotros, hijos y habitantes de Alcalá de Henares y su partido, que no dejéis ninguno de asociarse para tomar parte en las dos suscripciones anteriores, pues al hacerlo así, á la vez de honraros vosotros mismos, enaltecéis á un general como D. Manuel Fernández Silvestre, que hoy es una verdadera gloria española y defiende actualmente en el territorio africano los sagrados intereses confiados á nuestro pueblo.

Gervasio Durán Martín.

Alcalá de Henares, 2 Julio 1913.

Academias militares

EXAMENES DE INGRESO

Infantería.

TOLEDO, 3.—Aprobados en el primer ejercicio:

Don Fernando Alicart, D. José Lorente, D. Francisco Suso, D. Ignacio Cuartero don Pedro Cano, D. José Carredo, D. Alfonso Gómez, D. Antonio Cea, D. Abelardo H. roañez, D. Manuel Sánchez, D. Guillermo Empeador, D. Faustino Sánchez, D. Francisco Escribano, D. Guillermo Ganga, D. Antonio Tarel, D. Nicolás Velázquez, D. Sabas González, D. Francisco Melendreras, D. Segundo Artillo.

Don Celestino Ruiz, D. Luis Gómez, don Emilio Quintana, D. Diego Díaz, D. Antonio Morana, D. Teodoro Camino, D. José Jiménez, D. Francisco Carazo, D. Rafael Fernández, D. José González, D. Luis Rey, D. José Díaz, D. Manuel Mauro, D. Mauricio San Román, D. Miguel Nicolau, D. Valeriano La Peña, D. Pedro Canal, D. Hermenegildo Taberner, D. Clemente La Villa, D. Germán Alba, D. Juan Valdés, D. Valentín Comunión, D. José Domarco, D. Juan Sancho, D. Antonio Pérez.

Don Antonio Suárez Salado, D. Salvador Sedillos, D. Enrique Letrán, D. Emilio Pacheco, D. Juan Hernández, D. Salustiano Torres, D. Antonio Segura, D. José Fernández, D. Manuel Vozes, D. Clemente Salazar, D. José Manso, D. Valentín Ichaso, D. Francisco Lupiani, D. Juan Mundi, D. Joaquín Ortiz, D. Feliciano Ortega, D. José Melendreras, D. Justo Espinosa.

Don José Gómez, D. Jaime Carne, D. Modesto Sáez, D. Ramón Vignote, D. Francisco Pinillos, D. Alfredo Calvo, D. Manuel García, D. Juan Carrera, D. Salvador Linares, don Benigno Vega, D. Francisco Domínguez, don Fernando Márquez, D. Emilio Canal, D. José Bagrieta, D. Leopoldo Arias.

Don Rafael Pareda, D. José Pascual, don José Ledo, D. José Valdés, D. Antonio Pavón, D. Miguel Camino, D. Antonio Minaris, don José Lladó, D. Antonio Poo, D. Carlos Bethancourt, D. José Hornoco, D. Luis González, D. José Miralles, D. Arturo Lazaleta, don Juan Calvo, D. Pedro Ortega, D. José Rodríguez, D. Juan Marín.

Aprobados en el segundo ejercicio: Don José Giner, D. Fernando Blasco, don Alfredo Mules, D. Celso Rodríguez, D. Luis Salamanca, D. Carlos Suiroz, D. Rafael Melendreras, D. Rafael Díaz, D. José Liñán, don José Enriquez, D. Andrés Sostoa, D. Crisógono García, D. Agustín Munera, D. Domingo Cortés, D. Ramón Colomer, D. Andrés Fernández, D. Pedro Maña, D. Jerónimo Fábregas, D. Enrique Alvarez, D. Juan Peña, D. Armando Rodríguez.

Don Jaime Beltrán, D. Manuel Sampol, D. José González, D. Rogelio Enriquez, don José Martí, D. Rafael Llinas, D. Isidro Martínez, D. Emilio Pérez, D. Juan Sánchez, don Ignacio Díez, D. Manuel Gómez, D. Galo López, D. Joaquín Huidobro, D. Adolfo Solís, D. Wifredo Cáceres, D. José Suenoa, D. Alvaro Fernández, D. Fernando Muñoz, D. Carlos Pozzi, D. Julio Benito, D. Alfredo Esquifia, D. Bernardino Roca, D. Alfredo Dogmimo, D. Salvador Feijóo, D. Miguel Ribera, don Antonio Puig.

D. Francisco Munuero, D. José Grau, don Carlos Martínez, D. Martín Calvo, D. Fernando Benito, D. Jesús Luminas, D. José Villagrau, D. José Santos, D. Fidel Pozo, D. Daniel Navarro, D. Manuel Crisler, D. Horacio Pascual, D. Enrique Corral, D. Candido Rodríguez, D. Salvador Villarro, D. Rafael Ferrando, D. Antonio Fernández, D. Enrique Royo, D. Moisés Romeralo, D. Andrés Virell y D. Fernando Oso.

En el tercer ejercicio (Historia Universal) fué aprobado D. Ricardo Velasco.

En el cuarto ejercicio práctico los siguientes:

D. Pedro Hernández, D. Luis Vindos, don Félix Muñera, D. Miguel Fábregas, D. José Cosío, D. Rafael Ruidobro, D. Plácido Iglesias, D. Ramón Mora, D. Jesús Camacho, don Manuel Catalina, D. Fernando Calerito, don Enrique Moreno, D. Eduardo García, D. Floriano González, D. Nicolás Robles, D. Ignacio Ureta, D. Wenceslao Rogi, D. Manuel Blasco, D. Andrés Crima, D. Manuel Vago, D. Angel Antón, D. Rafael Pachón y D. Sergio González.

D. Luis García, D. Francisco Lorenzo, don Luis Alberri, D. José Benito, D. Juan Ortiz, D. Antonio Mendes, D. Luis Muñoz, D. Agustín Montes, D. Obdulio Torres, D. Rafael Casanueva, D. Arturo Ramirez, D. Emilio Huarte, D. Francisco Sánchez, D. Jenaro Aguilar, D. Ramón Ortaris, D. José Grau, D. Luis Cabrera, D. Antonio Ganga, D. Galo Correor, D. Juan González, D. Francisco Fernández, D. Luis García, D. Pablo Inoiga, D. José Castro, D. Manuel Suárez, D. Ricardo Garrido y D. José Saravia.

Artillería.

SEGOVIA, 3.—Han aprobado el primer ejercicio:

D. Manuel López, D. José Corsini, D. Jose-

quín de Goytia, D. Emilio Jalón, D. Luis Cistué, D. Alfonso Crehuet, D. Pedro de la Pezuela, D. Miguel Angel Pajarón, D. Antón García, D. José Fernández, D. Angel Hernández, D. Adolfo Asensio, D. Gabriel Palacios, D. José Miguel, D. Antonio Otalaurruchi, D. Juan Martín, D. Fernando Cuervo, don José Sáinz, D. Guillermo González y D. Rafael Echenique.

D. Carlos Arayzaga, D. Mariano Arayzaga, D. Joaquín Moore, D. Antonio Crahuet, don Eulogio Despujols, D. Francisco Albalat, don Juan Fernández, D. Joaquín Rodríguez, don Luis Vilasy y D. Eugenio Bonell.

Aprobaron el segundo ejercicio:

D. José Armijo, D. Jesús Velasco, D. José Sirvent, D. Arturo Díaz, D. José Carretero, D. Roberto Quiñones, D. Luis Angulo, D. Manuel Cancedo, D. Fernando Olivé, D. Rafael Carbonell.

D. Gerardo Agós, D. Fernando Jurado, don José O'heea, D. Pedro Socias, D. Mariano Alonso, D. Eugenio Cobos, D. Julio de Alda, D. Germán Briales, D. José Esponeda, D. Manuel Ruiz, D. José Arbés, D. José Galán, don Vicente Sintes, D. Rodrigo Conde, D. Estanislao Rolandi, D. Eduardo Lassala, D. Rafael Esponeda, D. Gustavo Pérez, D. Mariano Pinilla, D. Rafael Martínez, D. Francisco Zuleta, D. Francisco Javier Ruiz y D. José Pouso.

Han aprobado el tercer ejercicio:

D. Eugenio Sánchez, D. Gonzalo García, D. José Sáinz, D. Jesús Baus, D. Angel Gonzalo, D. Lorenzo Ayala y D. Julio Ramos.

Caballería.

VALLADOLID, 3.—Aprobaron el primer ejercicio:

D. Carlos de la Cuesta, D. Fernando Cánovas, D. Francisco Cabanías, D. Julián Sastrézanz, D. José Hernández, D. Juan Isardo, don Joaquín Coronado y D. Mantel Jurado.

Aprobaron el segundo ejercicio:

D. Angel Lobo, D. Luis F. Cabado, D. Virgilio García, D. Juan González, D. Ernesto Bonaplaza y D. Antonio Jordán, quienes aprobaron también el tercero.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

D. Luciano Chamorro, D. Enrique Rengifo, D. Lorenzo Samaniego y D. César Guillén.

Ingenieros.

GUADALAJARA, 3.—Han aprobado el Francés y Dibujo:

D. Nicolás López, D. Ernesto Minuesa, don Eduardo Taullet, D. Ginés Pérez, D. Luis Carvajal, D. Eulogio Lima, D. Luis Sánchez, don Sixto Espinosa y D. Luis Fernández.

Han aprobado el ejercicio práctico de Aritmética y Algebra:

D. Ramón García, D. Gaspar Herráiz, don Rafael Eulate, D. José Bielza, D. Juan Monivar, D. Carlos Gómez, D. Federico Cabello, D. Enrique Mateo y D. Enrique Santana.

Intendencia.

AVILA, 3.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Alejandro Benito, D. Segundo Díaz, don Telesforo Serrano, D. Jesús Claro, D. B. rtolomeo Simó, D. Pedro Sañudo, D. Raimundo Santamaría, D. Leucano Jute, D. Clemente de Diego, D. Mariano Clavero, D. Mariano Santos, D. Santiago Díez, D. José González, D. Francisco Paiz, D. Bartolomé Bennassar, D. Nicolás Enciso, D. Cristóbal Robles, don Eugenio Tonchard, D. Julio Canales, D. Juan Laorden, D. Cen. tautino Laorden, D. Gorgonio Pérez, D. Badomero Salas, D. José Coliar, D. Enrique Grennonillón, D. Mario Pedrón, D. Eduardo Apariel, D. Julián Álvarez y D. José Lice.

Aprobaron el segundo ejercicio:

D. Julio Pérez, D. Alejandro Familiar, don Luis León, D. Antonio García, D. Telesforo Cueva, D. Salvador Lorenzo, D. Angel Lorenzo, D. Antonio Rojo, D. José Aranguana, don Ramón Casaus, D. José Bolaño, D. Siro Martín, D. Alfredo Gil, D. Pablo Muñoz, don Eduardo Martínez, D. Carlos Lamarque, don Tomás Santos y D. Carlos Cosal.

Aprobaron el tercer ejercicio:

D. Juan Mesa, D. Gregorio Sangar, D. Vicente Gutiérrez, D. Vicente Lázaro, D. Eduardo Linares, D. Francisco Aizpuru, D. Emilio Infante, D. Julián Rojo, D. Emiliano Morales, D. Manuel López, D. Angel Escribano, D. Agapito Vallriveras, D. Atilio Vinuesa, D. Ramón de Arias, D. Eugenio Blanco, don Manuel Nieves, D. Juan Pañero, D. Joaquín Alcázar, D. Emilio Ballesteros, D. Francisco Roldán, D. Fernando Jiménez, D. Honorio Laustalet, D. Angel Guerras, D. Ramiro Nieto, D. Guillermo Ganga, D. Juan Catalán, D. Federico Acevo y D. Gonzalo González.

Brigadas y Sargentos

Reenganches.

Se desestima instancia del brigada de Infantería D. Gerardo Acevedo, en súplica de que se le abone la cuota final del primer periodo de reenganche.

Cruces.

Se concede la pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de cruces al sargento de Ingenieros D. Diego Franco.

Matrimonios.

Se autorizan los matrimonios de los sargentos D. Manuel Hita, de cazadores de Cataluña,

número 1; D. Enrique García, de Saboya, número 6, y D. Marcelino Mira, de la zona de Coruña.

Artigüedad.

Se concede mayor antigüedad al sargento del batallón de cazadores de Llerena num. 11, D. Fernando Ramírez.

Actas de examen.

Por la sección de Infantería se interesan actas de examen para ascenderlos a brigadas en la revista de Agosto de los sargentos D. Carlos Martínez de Aragón, 21; D. Antonio Ripoll Busquet, de la Periferencia militar de Mahón; D. Cristóbal Añbas B rras, de Africa, número 68; D. Jesús López Díaz, de Isabel la Católica, núm. 54; D. Manuel Fornés Ronda, de Sevilla, núm. 33; D. Ricardo Palens-Prats, de Aragón, núm. 21; D. David Vilela Rodríguez, de Wad-Ras, núm. 50; D. Angel Vicente Sanz, de Navarra, núm. 25 y D. Agustín Fernández Zicarro, de Aragón, núm. 21.

CIRCULAR A LOS FISCALÉS

Contra los que excitan á la indisciplina

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente circular que el fiscal del Tribunal Supremo dirige á los fiscales de las Audiencias:

«El ministerio público que habla en nombre de la ley, obstentando á su vez la representación de los altos Poderes en los Tribunales, debe templar su espíritu en el estudio de los problemas palpitantes que se relacionan con la esfera de acción en que ha de moverse para dar á la justicia penal todas las orientaciones precisas, convirtiéndola en el auxiliar más fuerte de la obra que el Estado ha de cumplir dentro de la sociedad.

Por ese motivo, y ateniéndose á las realidades actuales, quiere prevenir, por cuantos medios se hallen á su alcance, cualquier fomentándose los trabajos de personas mal inspiradas, quienes, valiéndose de la prensa ó de la palabra en los mítins, excitan á la indisciplina militar, ya instigando de un modo directo la rebeldía en el Ejército, ó aconsejando el abandono de sus obligaciones á los entusiastas defensores de nuestra bandera que prestan sus servicios en filas, tomando como pretexto para sus bastardos fines las campañas que nuestros soldados efectúan con gran valor y heroísmo en los campos africanos.

Triste y doloroso es ciertamente que la nación se vea necesitada, rindiendo justo tributo á su dignidad y á su decoro, á llevar sus armas á la zona de influencia en el descompuerto Imperio del Mogreb lo está encomendada por pactos diplomáticos y convenios exteriores, oriundos del Acta de Algeciras y sus peculiares derivaciones; pero más triste y doloroso sería aún que se aludiera aquel compromiso de honor por procedimientos que, á más de ilegales, nos sonrojarian á la faz de todas las potencias que lo suscribieron.

Para evitarlo, el Ministerio Fiscal desea desplegar el mayor celo y actividad, empleando una saludable, prudente y eficaz energía para que comprendan los promovedores de dichos delitos que las autoridades no pueden consentir transgresiones de las leyes en nada, y mucho menos en casos que por su índole y trascendencia inferirían hondo agravio á la viril entereza que ha caracterizado siempre á la patria española.

Encargo, pues, á V. S. con verdadero empeño que, poniéndose de acuerdo con los demás funcionarios subalternos de esa provincia, interponga sin demora el oficio de su ministerio inmediatamente que llegue á su conocimiento cualquier conculcación de la ley en tal sentido, bien se realice por medio de la prensa ó en reuniones públicas.

Del recibo de la presente circular ruego á V.uestra Señoría se sirva darme aviso en plazo breve, como asimismo de cuantos hechos de esta clase ocurran en esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 3 de Julio de 1913.—José de Parrés Sobrino. Señor fiscal de la Audiencia de...

DE TENERIFE

En honor de unos marinos ingleses.

SANTA CRUZ (jueves, mañana).

Los oficiales del buque de guerra inglés «Dervart», fondeado en este puerto, están siendo obsequiadísimos.

Han estado de excursión en el pintoresco valle de la Orotava, y anoche abrió sus salones el Real Club de Regatas, en honor de la expresada oficialidad, que se muestra encantada del clima primaveral que ahora se disfruta, pues la temperatura máxima á la sombra en estos días ha sido de 21°.—C.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Infantería.

Ascensos.—Se concede en propuesta ordinaria de ascensos el empleo inmediato á los jefes y oficiales siguientes:

Tenientes coroneles, D. José Amador, don Francisco Pavia y D. Carlos Contreras; comandantes, D. Ciriacó Tegerina, D. Juan Más, D. Augusto Armada, D. Joaquín Fernández, D. Antonio Martín, D. Rómulo Doñate, D. Francisco Cebriá y D. Narciso Martínez; capitanes, D. Antonio Crehuet, D. Juan Mateo, D. Máximo Vergara, D. Teodoro Fernández de Cuevas, D. Francisco Díaz, D. José Cores, D. Luis González, D. Desiderio Gratulla, D. José Alvarez, D. Mariano González y

D. Juan Carreras; primeros tenientes, D. Fernando Lo Smano, D. José Gómez, D. Antonio Ramos, D. Luis Correas, D. Julián García, D. Vicente Valero, D. Francisco Ruiz, don Joaquín Oliveros, D. José Aymat, D. Roberto Cómez de Salazar, D. Antonio Uguet, D. Eladio Mangada, D. Ildefonso Garrido, D. Felipe Sánchez y D. Francisco García.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo con doña Dolores Morales Montero, al segundo teniente D. Máximo Trigueros, del regimiento Gravelinas, 41.

Caballería.

Ascensos.—Se concede en propuesta ordinaria de ascensos el empleo inmediato á los jefes y oficiales siguientes:

Teniente coronel, D. León Sanz; comandantes, D. Guillermo Solís, D. Francisco López y D. Eugenio Macías; capitanes, D. Antonio González, D. Manuel O'arete, D. Federico Sousa y D. Santiago Pierrad; primeros tenientes, D. Rafael Cañellas, D. Fernando Lardo de Tejada, D. Argentino Polo y D. Francisco Aguirre.

Destino.—Se dispone que el coronel D. Enrique Jurado pase á excedente.

Documentación.

Se dispone que los jefes de los cuerpos, unidades, centros y dependencias del arma de Caballería, remitan relación nominal de los sargentos maestros de banda y sargentos acogidos á la ley de 1.º de Junio de 1908, que se hallen disfrutando premio de reenganche y exceptuando los de los depósitos de sementales y establecimientos de remonta, con expresión del periodo en que se encuentran, fecha en que rounieron condiciones y en que se les concedió el premio.

Artillería.

Automovilistas.—Se dispone se expida el título de conductores á los individuos siguientes:

José Rosón, Enrique Amil, Ramón Pascual, Ricardo López, Miguel Bianqueti, Carlos Díaz, Eugenio Rey, Antonio Navarro, Antonio Toscano.

Intendencia.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, al oficial y personal auxiliar siguiente:

Oficial segundo, D. Herculano Velayos; auxiliares de primera clase, D. Manuel Vigón y D. Ricardo Cervera; otros de segunda clase, D. Manuel Tejedor y D. Agapito Marquina; otros de tercera clase, D. Félix Frenadillo, D. Lutgardo Nieto, D. Luis Ros, D. José Boza y D. Francisco Bernal; escribientes, D. José Carretero, D. Antonio Escribano, D. Claudio Castilla, D. Cipriano Carod, D. Dimas Carrasco, D. Francisco Sánchez, D. Manuel Ferradas, D. Francisco Murciano y D. Joaquín González.

Destinos.—Se dispone que el personal auxiliar que se menciona pase á los destinos que se indican:

Auxiliares mayores.—D. Manuel Díaz Castañón, á la Intendencia de la segunda región; D. Manuel Vigón, á la ídem id.; D. Ricardo Cervera, á la Intendencia general militar.

Auxiliares de primera clase.—D. Manuel Tejedor García, á la Intendencia de la tercera región; D. Agapito Marquina, á la Intendencia de la segunda región.

Auxiliares de segunda clase.—D. Alfredo Olmedo, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la Subintendencia de Ceuta; D. José López Matamoros, á la Intendencia de la segunda región; D. José Boza, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la Subintendencia de Ceuta; D. Luis Ros, á la ídem de la ídem id.; D. Lutgardo Eielo, á la Subintendencia de Ceuta; D. Félix Frenadillo, á la Intendencia general militar; D. Francisco Bernal, á la Intendencia de Tenerife.

De Marina

Firma de Su Majestad.

Modificando el ar. 4.º del reglamento de la Junta consultiva de la Dirección de navegación y pesca marítima.

—Ídem los artículos 23 y 35 del reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba.

—Dictanse reglas para la concesión de la cruz del Mérito Naval.

—Se concede la gran cruz, blanca, al intendente D. Diego Tapia.

—Cesa de jefe del Estado Mayor Central, al almirante D. Francisco Chacón, sustituyéndosele con el almirante D. Antonio Perea, marqués de Arellano.

—Se asciende al capitán de corbeta don Eduardo Guerra; teniente de navío D. Tomás Bostos y alférez de navío D. Carlos Cámaras.

—Ídem al capitán de corbeta D. Joaquín Fontán; teniente de navío D. Ramón Martínez y alférez de navío D. Valentín Fuentes.

—Ídem al capitán de corbeta D. Manuel Tejera y al teniente de navío D. José Ochoa.

—Ídem al capitán de corbeta D. Luis Ortíz y al alférez de navío D. Manuel Gutiérrez.

—Se propone para el mando de la provincia marítima de El Ferrol al capitán de iragata D. Francisco Regalado.

Infantería de Marina.

Se dispone quede á las órdenes del ministro el capitán D. Eduardo Ordóñez.

Se conceden cuatro meses de licencia, por enfermo al primer teniente D. Enrique Ardóiz.

Ídem por dos meses, también por enfermo, al primer teniente D. Felipe Gutiérrez.

—Se destina al primer batallón del regimiento Expedicionario al primer teniente don Carlos García de la Vega.

Condestables.

Se ascienden al empleo inmediato á los terceros condestables D. Manuel Gómez García y D. Domingo Burguet.

Cuerpo administrativo.

Asciendem al empleo inmediato los comisarios D. José González de Quevedo y D. José Fontela; contadores de navío D. José R. Calcazar y D. José María Lozano, y el contador de fragata D. Francisco Muñoz.

La bola que pasa

Napoleón y el tabaco.

Los herederos del abate Saliquet acaban de publicar un libro que contiene anécdotas inéditas de Napoleón el Grande.

El famoso Emperador francés era, contra lo que se suponía, enemigo encarnizado del tabaco.

Una vez tan solo sintió tentación de fumar; pero apenas hubo introduci 'o en su boca la boquilla de ámbar de una pipa oriental, la arrojó lejos de sí, exclamando: «Llévase esa porquería!» Tampoco aspiró el olor del rapé; lo que hacía era fingir olerlo, tal vez por acomodarse á la moda de su época, ó quizá para disimular sus impresiones en ciertos momentos. Pero, hombre práctico hasta en los actos más insignificantes de su vida, no perdía el tiempo al fingir el movimiento de oler el rapé... Napoleón padecía de una enfermedad del estómago y para calmar sus dolores hacia uso de una mezcla de regalaz y azúcar morena. De esa mezcla llevaba siempre una considerable dosis en los bolsillos del chaleco.

En el momento oportuno levóbase la mano á la nariz y dejaba caer en los labios la consoladora mixtura.

Así lo refiere el Crí de Paris.

Teatros

TRIANON-PALACE

En estos días de calor bochornoso se buscan sitios en que la temperatura sea grata y refrigerante y en que algún aliciente ó espectáculo amenó haga por completo agradable la estancia en los mismos, y es innegable que uno de los mejores es la sala del Trianon-Palace, de esta corte. Su situación especial y su ventilación enorme producen la temperatura á que nos referimos, y en cuanto al espectáculo de cinematógrafo, es, como siempre, de los más selectos y variados de Madrid. Actualmente se exhibe la preciosa cinta sentimental «El poder del amor», y el viernes próximo se estrenará la magnífica titulada «La gran audacia» drama, de 2 000 metros, de gran fama. Por todo ello el salón se ve á diario concurridísimo.

Al cerrar la edición.

Desde Larache

Piden la sumisión á Sínovera.—Efectos del castigo.—Sin novedad.

LARACHE, 4 de Julio.

Teniente coronel jefe E. M. á ministro Guerra:

«Comandante general comunica desde Tzetz-latza que como resultado duro castigo impuesto á ncleos enemigos cabila Beni Goller, daños causados á las limitrofes á Jolot, arrasados los aduare de Ulat Garifí, con sus tres poblados y otros 12, quemándose todas sus cosechas, se han presentado hoy pidiendo perdón comición referidos aduare, y que el importante cabeceilla de Arbana Cheij Em-Bar escribió á Bajá de Alcázar queriendo someterse á España si lo es concedido perdón; añade comandante general prometió concederlo á todos estimando que convencidos superioridad nuestras armas es conveniente adquieran seguridad de que España les brinda la paz si la sumisión es duradora.

Kabila de Dajer, aterrorizada por castigo impuesto á Jolot, ha solicitado de Bajá de Larache, también presente en aquel campamento, se le conceda perdón; con dichos resultados coinciden como consecuencia todas las operaciones, confidencias que anuncian gran desaliento reinante en contingentes concentrados en zoco Arbaa en que el jefe Ubathas, ha perdido su prestigio entre ellos por derrota sufrida, como asimismo que Reisuli ha ordenado á moros notables que esperen su orden para moverse, opina comandante general que situación hallarse dispuesto para todo evento con enemigo tan velozioso. Sin más novedad.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Luis Faurie; al segundo teniente de la propia arma (E. R.) don Diego Lorenzo Morgado y al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Isidro Cáceres.

Ayudante de S. M.

Se nombra ayudante honorario de S. M. el Rey, el capitán de Caballería D. Teodoro Tradier.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al teniente coronel de caballería don Marcelino Ortega.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje á la esposa del médico segundo D. Alberto Forés; á la del comandante de E. M. D. Juan Sáez de Retana; á la del oficial primero de Intendencia D. Eduardo Armijo, y á la viuda del teniente coronel de la Guardia civil D. José Menéndez.

Inválidos.

Se concede el ingreso en inválidos al soldado de infantería D. José Centin.

OTRAS NOTICIAS

Fallecimiento.

Ha fallecido el teniente coronel de carabineros D. Severino Pérez.

Visitas al ministro.

Esta mañana ha visitado al ministro de la Guerra el diputado Sr. Laviña.

RINDIENDO UN TRIBUTO

Nada más sagrado para todos los que á cultivar la ciencia se dedican, que el respeto al trabajo que cada uno practica y veneración á lo que una mentalidad privilegiada ha aportado al caudal científico, conocido con el nombre de invento, descubrimiento, etc., etc.

Durante el tiempo que quiso la suerte que figurara en el mundo de los vivos el inolvidable doctor D. Federico Oloriz, nadie se consideró autor del sistema dactiloscópico, ni de estudios morfológicos, etc.; ramas en las que el maestro mereció la supremacía en el mundo entero, siguiéndole guardando los mismos respetos que en vida, en todas las naciones civilizadas á excepción de la que le sirvió de cuna, y la que tantos y tantos beneficios recibió de su precioso talento.

Resulta verdaderamente inaudito, por no decir vergonzoso, lo que está ocurriendo con el sistema dactiloscópico en nuestro país, desde el fallecimiento del glorioso maestro. Todo el mundo se atribuye el trabajo de su invención de la manera más descarada y bochornosa que puede idearse; y como no me duelen prendas, voy á señalar publicaciones y nombres de los que han dado lugar á que un discípulo amante de las glorias del maestro, porga de relieve la más enérgica protesta, por cuanto viene ocurriendo cosa propia de desagradecidos despechados ó pseudo-ignorantes.

La primera publicación que vió la luz pública, fué un opúsculo del médico de Sanidad, Sr. Lechamazo, proclamándose el Moisés del sistema y anunciando que con sus nuevos descubrimientos, daría en la meta de un ideal sistema que estamos aguardando, cual si se tratara de la venida de un nuevo Mesías.

Fué debida la segunda publicación á un teniente de la Guardia civil, cuyo nombre ocultamos por respeto al distinguido Instituto, quien como el anterior, no se molestó en hacer una sola nota, ni consignar á quién era debido el trabajo que publicaba.

Más tarde, el doctor Navarro, publica un escandaloso plagio, del que pretendió valerse después, para coadyuvar méritos, á fin que le otorgaran la plaza de Inspector del servicio antropométrico en España, vacante en la actualidad.

Don José Jiménez Jerez, secretario de Comisión de Vigilancia, sigue al anterior en las publicaciones, leyendo en el Centro de Hijos de Madrid un trabajo relacionado con dicha materia, acerca del ángulo centro basilar, de lo que ya nos había hablado bastante el autor del sistema.

Ha visto la luz pública hace muy poco tiempo un librito editado en Barcelona, debido á los agentes señores Lasuen y Aranda, el segundo profano en la materia, que para alcanzar la patente de publicista ha tenido que servir de editor económico responsable. Por cierto que el señor Lasuen pone de azul y oro al sistema antropométrico; pero de una manera tan ruda y grosera, que

ponen de relieve por sí sola el desconocimiento que tiene dicho señor de lo que son diámetros, índices, etc.

El señor Lasuen, más atrevido que los anteriores señores, ha querido sobresalir con su dura censura, cosa muy lógica en él, porque la inocencia es...

Débase el último trabajo publicado, al subdirector de la prisión de Salamanca, alumno predilecto del maestro, D. Vicente Rodríguez Ferrer, quien con un sentido que le honra, honrando así á quien le prestó tales enseñanzas, que hace una serie de aclaraciones que ponen de manifiesto los descubrimientos del inolvidable maestro, sin atribuirse cosas que á otros corresponden. Las citas que se encuentran al pie de cada página; el prólogo de la obra, su modestia y mil datos más, dicen mucho en honor de quien teniendo más méritos que ningun otro, se concreta á desempeñar el papel de mero reproductor, llevando á la opinión lo que no debe quedar en tinieblas, porque de hacerlo faltaría al deber sagrado de buen discípulo.

No podemos decir otro tanto del trabajo presentado en el Congreso de las Ciencias por el señor Palomeque, quien plagiando de la manera más inconcebible del mundo al que se llamó en vida don Federico Oloriz y Aguilera, se atreve á decir ser de su propiedad lo que todos conocíamos desde el Congreso antepenúltimo, celebrado en Valencia en 1910.

De ninguna manera deben seguir ocurriendo estas cosas, pese á quien pese, agrade ó desagrada; por encima de todo debe resplandecer la verdad, dando un mentís á los que faltando á los más sagrados respetos, buscan la popularidad y el favor con el trabajo de quien perdió parte de su vida para llevar á la ciencia un óbolo de inestimable valor, del que nadie se debe creer participe, á menos que pretenda pasar por una condición poco estimable, entre los hombres rectos y de espíritu elevado.

A. F. DE MONFERNÁN.

"El O'Neale"

Era al despertar el día de una desagradable y fría mañana de invierno. El crepúsculo matutino empezaba á vislumbrar en el horizonte. Febo disponíase á esparcir su sabia cabellera sobre una parte del globo terráqueo, y la ciudad recobraba su normal aspecto; aquí y allá dirigíanse desde las afueras al centro, con paso acelerado, multitud de obreros en busca del cotidiano trabajo, donde no reinaba para ellos otra distracción, otra hospitalidad que la duración de la jornada, quedando para los poderosos las espaciosas habitaciones, los veloces ascensores, la abundancia de luz, de aire y cien comodidades más que su trabajo producía.

De las chimeneas fabriles veíanse surgir negras columnas de humo, cual salva saludando al progreso. Alguno que otro golfillo transitaba por las calles, fija su vista en el suelo para dar caza á la

primera «colilla» que llegase al alcance de sus manos, sin perder de vista al mismo tiempo el cestillo de la compra de las mujeres descuidadas, en cuyo fondo se guarda el dinero de la compra, á la cambiante, á la verdulera y otras más cuyas distracciones suelen aprovechar con frecuencia, ejercitándose así en el oficio de descuidero, primer peldaño de la escalera del hampa social.

La suerte quiso, que sin saber cómo, entablara conversación al dirigirme á la estación del Mediodía, cerca del Museo del Prado, con uno de estos golfillos apodado «El O'Neale», de unos diecisiete años de edad, el que á preguntas mías hizo el relato siguiente:

A los siete años me quede sin padre, y no teniendo que comer en mi casa, pues éramos tres hermanos, decidí escaparme, lo cual hice, yéndome á la estación. Allí pedía las maletas á los viajeros, pero llegaban otros golfos mayores que yo y me pegaban cuanto podían sin que me importaran los golpes, pues el hambre que tenía me obligaba á que no reparase en ellos.

Cuando llevé algún tiempo así, me arrimé á otros como yo, que me dieron de comer de lo que habían cogido, pero no trabajando; como me mataron el hambre y cumplieron conmigo me fui con ellos.

Dormíamos en los portales ó en los vagones vacíos de la estación; otras veces en las puertas de las iglesias; en fin, en los sitios que pillábamos, pues si tuviéramos donde ir, no pasaríamos lo que pasamos, no siendo en verano; porque en invierno sufrimos lo que no es decible con la falta de ropa y las heladas que sobre nosotros caen.

Cuando la policía nos perseguía nos vamos á las afueras de la población, para que no nos cojan; allí pasamos el tiempo jugando hasta que se hace de noche; cuando no hay dinero proyectamos buscarlo en el primer sitio que se nos presenta, bien de día, bien de noche, pues la codicia de poseerlo es mucho mayor que el miedo que nos infunde la cárcel.

Cuando nos caza la policía y somos encerrados se descansa, y hoy más que nunca. En la cárcel nos cortan el pelo, nos obligan á bañarnos, nos hacen ir á la escuela, nos dan cama, habitación y un rancho bien condimentado, ¿qué más podemos pedir?

Aquella criatura que la sociedad lanzó en medio del arroyo; aquella criatura sucia y harapienta no tenía padre... pudo ser un hombre útil á la misma, pero no sucedió así, de lo cual era la única responsable, cumpliéndose la frase de Lacanagu, «de que cada sociedad tenía los delincuentes que se merecía».

Cuando oía al «O'Neale», pensé que aquel golfillo avisado que pasaba la noche en un portal y al despertar el día se lanzaba por la calle en busca de las «colillas» ó del «descuido», andando el tiempo sería un gran discípulo de «caco» y después de haber sufrido varios arrestos y condenas

sería un astuto ladrón, contra quien la sociedad tendría que defenderse.

... Pasaron algunos años. La profecía se cumplía. Aquella criatura sucia y harapienta; aquel golfillo avisado era ya un hombre, á quien la sociedad con su egoísmo hipócrita y suicida lanzó en mitad del arroyo, en cuyo medio ambiente encontró seres corrompidos que le llevaron por el sendero del crimen. Aquel mozalbete á quien se le pudo educar en la práctica de la virtud, había evolucionado de una manera admirable. No solo fué el robo su único oficio; más tarde, hirió; después, mató por robar, y, por último, asesinó á una pobre anciana y á una niña de corta edad, pagando este horrendo crimen en el patíbulo antes de cumplir los veinticinco años de su vida y quince de su bajo y cruel oficio.

En las averiguaciones que se llevaron á cabo para el esclarecimiento de los hechos delictivos, se probó de una manera fehaciente, que las personas á quienes había asesinado «El O'Neale» eran su hermana menor y su abuela materna, á quien no había vuelto á ver desde que se fugó de la casa paterna.

Luis Luccini.

Los anarquistas detenidos en Las Palmas

Ampliando el relato de la detención de anarquistas realizado por las secciones de Vigilancia y Seguridad, de que dimos somera cuenta en el número anterior, aguardando noticias de nuestro corresponsal en Gran Canaria, hemos de añadir que el primero que tuvo conocimiento del desembarco de los anarquistas, fué el aspirante señor Verdú, quien inmediatamente lo puso en conocimiento de su jefe Sr. García López.

LLámábase el anarquista Luis Latesco, de dieciocho años, zapatero; Modesto Roscoff, ajustador mecánico; Fisonná Samuel, de veintiseis años y oficio estivador; Marcos Yankeloff, de veintiseiete años, tipógrafo, y Abraham Guier, de veinte años y de oficio impresor.

Todos son rusos, aunque se sospecha que uno de ellos es italiano. Las dos primeras detenciones las llevaron á efecto los vigilantes Sres. Mena y Martínez; la segunda, el vigilante Sr. Grande, el guardia de seguridad Sr. Ariza; otra el guardia D. Jesús Martín, y las dos últimas, el jefe de Vigilancia y el de Seguridad.

Que el servicio ha sido importantísimo, lo demuestra el hecho de que el Sr. Méndez Alanís se apresurara á felicitar á todo el personal de la policía gubernativa de Las Palmas, y que las personas más conspicuas de la isla y la prensa de todos matices aplaudiera, sin reservas, la labor que, tanto Vigilancia como Seguridad, realizaron hasta lograr ver capturados á todos los anarquistas fugados del «Alicés».

Reciban nuestra modesta enhorabuena, especialmente los jefes Sres. Redondo, García López y Verdú y el vigilante Sr. Santana.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

- Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Rantemas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(A) Índice I.—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Servicio obligatorio

- Inter-sante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,50 pesetas. Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas. Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1)

Espectáculos para hoy

- COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 y 12.—La Argentina, Odis, Mimi Fritz, Balchus et Maellao, Spalding Dño, Ocho Scotts, Girls y otras atracciones. ZARZUELA.—A las 10 y 12.—Cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Los Wiveskis, Rafael Arocs, Adelita Lulu, Cándida Cortés y Ollia Belamor. APOLO.—A las 7 y 11.—La alegría del amor. 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor. COMICO.—(Compañía Prado-Chicago).—A las 7.—El bueno de Guzmán.—10,30.—El bueno de Guzmán.—11,45.—La última película.

- ESLAVA.—A las 10 y 12. La alegre viudita (estreno) y De padre y muy señor mío.—Cambios naturales. PARISH.—A las 9 y 12. Gran función tomada parte todos los clovas y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish. NOVEDADES.—A las 7. Su Majestad, Los hombres de genio.—Las doce.—El monje blanco. MARTIN.—De 5,35 á 8,30. Gran sección de cinematógrafo.—Todos los jueves regalos á los niños.—Los domingos, matinee infantil con regalos. SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares. SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10, 3/4 y 11,3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Sección única de cinematógrafo, de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, grandes atracciones de variedades. Los domingos y días festivos desde las 5. EL PARAISO.—Cine-teatro, banda militar, patines, lava-tenis, baile aéreo, trapezo americano, tiro al blanco y variedades: Bartolotti, Dorita y Silverdi, La Favorita y Las Mingorances.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9. PETIT PALAIS.—Sección única de Variado repertorio y estreno de películas. SALON DORE (Alcalá, 40, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 13 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de variedades con el estreno de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios en varosímiles. MAGIC PARK.—Españdo Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por el calle de Parais. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nuevos vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 1.º, Día 2.º. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, and various series of bonds.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 13

MADRID



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

SAARICAS EN VIZCAYA (Zuzar, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Mora)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico carbonilo.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a analizar, en que se puede determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO



Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales
THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL
DESAYUNOS
Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25 »
Chocolato con idem... 0,30 »
Rica taza de café... 0,15 »
Chato de Montilla con salchichón... 0,15 »

Tuete diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.
HAY SALÓN DE TERTULIA
4 CORREDERA BAJA 4

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMATICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en ininidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS
Elementos de Gramática, primer curso... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso... 2 »
Colección de verbos irregulares... 3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR
Comentarios a la Gramática... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*... 0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,
● CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. ●

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega a 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales a fijar en cada caso.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMÍA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

EL CAFETAL

DESAYUNOS
Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25 »
Chocolato con idem... 0,30 »
Rica taza de café... 0,15 »
Chato de Montilla con salchichón... 0,15 »

Tuete diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.
HAY SALÓN DE TERTULIA
4 CORREDERA BAJA 4



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

VAJILLAS

Grandes surtidos
NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » » » vino, 2 »
» » » » » licor, 1,25 »
Platos llanos y soperos finos 2,50 »
Idem para postre... 2 »
Tazas con plato, finas... 5 »
Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina núm. 40
Esquina a la Plaza del Angel
y calle de Atocha núm. 24
frente a la Iglesia de San Sebastián
FELIPE SANZ

J. M. BUGAT

Cuchillería fina y gran taller de vaciador.
Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.
Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente a HERALDO)
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21
SASTRERÍA
Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los
Trajes a medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, a 70 pesetas. Gabanes, de 75 a 100 pesetas.

CUIDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas. Lavabos completos a 11 pesetas.
CARLOS Y LLUJA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogos

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Raina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (sautativa), Habana, Puerto Limón y Oolón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a comendantes directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzaguire», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Hu y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 13 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, o en los servicios comerciales.—La sección de que estos artículos tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Ooruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CORDONERIA.

CELADA, MAYOR, 31
Gordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31
Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.